



NOTA DE PRENSA

Elecciones a la Presidencia del Consejo General de Enfermería de España

Florentino Pérez Raya y Carmen Ferrer Arnedo, proclamados candidatos oficiales a las elecciones a la presidencia del Consejo General de Enfermería del próximo 21 de octubre

Madrid, 14 de octubre de 2022. Transcurrido el plazo legal establecido por los Estatutos del Consejo General de Enfermería, la Comisión Ejecutiva de esta institución se ha reunido esta mañana para analizar la documentación aportada por los pre-candidatos a concurrir a las elecciones a la presidencia del órgano regulador de la enfermería española, que se celebrarán el próximo viernes 21 de octubre.

Los Estatutos del Consejo General de Enfermería establecen que, para ser candidato a la presidencia de dicha institución, es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Ser propuesto como candidato por, al menos, 15 colegios provinciales
- Encontrarse en el ejercicio profesional
- Ostentar más de 15 años de ejercicio profesional
- No hallarse sancionado disciplinariamente por resolución firme de un Colegio, Consejo Autonómico o Consejo General
- No hallarse incurso en incompatibilidades previstas en la Ley de Colegios Profesionales
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones con su respectivo colegio

Proclamación de candidatos

Tras un análisis pormenorizado de toda la documentación, realizado con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Consejo General, la Comisión Ejecutiva ha proclamado como candidatos a **Florentino Pérez Raya** y a **Carmen Ferrer Arnedo**. Florentino Pérez Raya ha sido propuesto por 20 colegios provinciales de enfermería y Carmen Ferrer Arnedo por 15. Ambos candidatos han presentado documentación que acredita más de 15 años de ejercicio profesional y reúnen todos los requisitos anteriormente comentados.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva ha acordado **no proclamar** la candidatura de **Isabel Galán Andrés**, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Soria, porque no cumplía con el primero de los requisitos establecidos por los Estatutos, al haber sido propuesta por un total de nueve colegios frente al mínimo de 15 para convertirse en candidata.

Asimismo, a pesar de que otro enfermero, **Francisco Javier Pareja Llorens**, presidente del Colegio de Enfermería de Castellón, había anunciado por escrito su intención de concurrir al

presente proceso electoral, no se han recibido por parte del Sr. Pareja los documentos acreditativos pertinentes durante el plazo previsto.

La votación tendrá lugar el próximo viernes, día 21 de octubre, en la sede del Consejo General en horario de 10 a 14 horas. Asimismo, se ha distribuido a todos los colegios el modelo de delegación de voto -siempre conforme a lo que establecen los Estatutos- en el caso de que algunos de los presidentes o presidentas de colegios no puedan acudir a votar en persona.